



Oficio No.: **CPJ/016/2020**

**LIC. JOSÉ GODOFREDO FLORES ZAVALA
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
P R E S E N T E.-**

En atención al oficio CD-CJ 555/19 de fecha 04 de diciembre de 2019, signado por la licenciada DIANA ISELA SORIA HERNÁNDEZ, Consejera de la Judicatura, Coordinadora de la Comisión de Disciplina, mediante el cual instruye a esta Contraloría llevar a cabo una auditoría extraordinaria en el juzgado a su cargo, a partir del día 28 de los en curso, para lo cual se ha comisionado a los licenciados SERGIO OSWALDO MÉNDEZ PIÑA y DAVID GUEVARA TORRES, ambos auditores de este órgano fiscalizador, a efecto de que verifiquen la cantidad de expedientes o procesos que han sido materia de reposición de autos por extravío de las constancias originales y de ser necesario, levanten un inventario de expedientes; solicitando se sirvan brindar las facilidades necesarias para el cumplimiento de dicha diligencia.

Sin más por el momento.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de enero de 2020
EL CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY

- c.c.p. LIC. JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ESPINO.- Secretario Ejecutivo de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura.- Para su conocimiento.
- c.c.p. C.P.C.J. GUADALUPE SEGURA LÓPEZ.- Subdirector de la Contraloría del Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento y efectos.
- ✓ c.c.p. LIC. SERGIO OSWALDO MÉNDEZ PIÑA.- Auditor de la Contraloría del Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento y efectos.
- c.c.p. LIC. DAVID GUEVARA TORRES.- Auditor de la Contraloría del Poder Judicial del Estado.- Con el mismo fin.
- c.c.p. expediente de revisión
- c.c.p. minutario